



Aguaray (S), 09 FEB 2022

RESOLUCION N° 0230 - 022

VISTO:

El Expte. N° 564/22, presentado por el Sr. Martínez Daniel D.N.I. N° 37.301.874, domiciliado en B° 40 Viviendas, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Señor Martínez, mediante el Expte. N° 564/22, solicita la colaboración de un pasaje ida y vuelta a la Ciudad de Salta Capital, por motivo de que debe asistir al turno médico el día 09 de Febrero en dicha Ciudad.-

Que, el Señor Martínez no cuenta con los recursos para poder adquirir los pasajes por sus propios medios y debido a su problema de salud es que asiste este tipo de medio.-

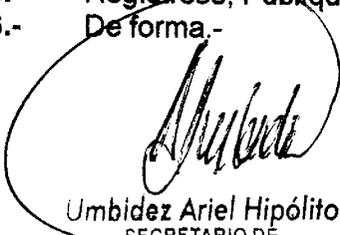
Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación de salud.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

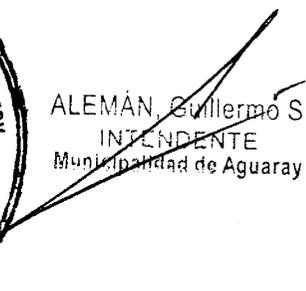
POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 7.600,00) por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. Martínez Daniel D.N.I. N° 37.301.874, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°6.-** De forma.-
- Vep.-


Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray